

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"



RESOLUCION DE ALCALDIA No. 128-2019-A/MDL

Lunahuaná, 06 de mayo del 2019

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, Provincia de Cañete, Región Lima,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972, en su artículo 53º establece que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales, como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia y en concordancia con los planes de desarrollo concertados;

Que, la Municipalidad Distrital de Azángaro, conforme a la Ley Marco del Presupuesto Participativo No 28056 y su Reglamento, y el Instructivo No 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el proceso participativo basado en resultados, aprobado mediante Resolución Directoral No 007-2010-EF/76.01, mediante Ordenanza Municipal No. 006-2019-A/MDL, ha convocado al Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2020;

Que, la Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece que para apoyar el desarrollo de los Talleres de Trabajo del proceso del presupuesto participativo, debe conformarse un Equipo Técnico, integrado por profesionales y técnicos de las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, Programación e Inversiones, Contabilidad y Área de Desarrollo Urbano, de la Municipalidad, así como por profesionales de la sociedad civil con experiencia en temas de planeamiento;

De conformidad con la ley en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1ro. - Constituir el Equipo Técnico para el proceso presupuestario participativo basado en resultados para el Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, Provincia de Cañete, Región Lima, el cual está integrado por:

No Nombres y Apellidos

- 1.- Vicente Cárdenas Yactayo
- 2.- Rolando Sánchez Julio Cesar
- 3.- Edsson Jesus Santivañez López

Institución

- Gerente Municipal MDL
Gerente Adm. MDL
Gerente Obras MDL

Profesión

- Economista
Contador
Ingeniero

Artículo 2do.- El Equipo Técnico tendrá la responsabilidad de organizar y ejecutar el proceso participativo en todas sus etapas, el que culminará registrando los resultados del proceso en el aplicativo web del Ministerio der Economía y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LUNAHUANÁ

Benito Salazar Villarroel
ALCALDE

LUNAHUANÁ CAPITAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Plaza de Armas s/n Lunahuaná - Cañete - Perú Telf.: 284-1006

www.muni-lunahuana.gob.pe / alcaldia@munilunahuana.gob.pe / secretariageneral@munilunahuana.gob.pe

